



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

AJ/og

D. ANDRÉS JARAMILLO MARTÍN, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día veinte de enero de dos mil veinte, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

3.1. Aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos a las dos plazas del Proceso selectivo para cubrir, con carácter de laboral fijo, 2 plazas de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, mediante promoción interna), expte. PI 01/2019

Ac. 19/2020 Visto el expediente de referencia, constan los siguientes

ANTECEDENTES

1º.- Anexo relación de aspirantes admitidos clasificados alfabéticamente, suscrito por la Técnico de Recursos Humanos, Dña. Alicia Romero Nieto, que textualmente dice:

*"EXPEDIENTE: PI 01/2019 (PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, CON CARÁCTER DE LABORAL FIJO, 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, SUBGRUPO C2, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA)
CONVOCATORIA BOCM: núm. 202 (11/07/2019) y 244 (09/08/2019)*

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
CÁMARA MEDIANO	FRANCISCO JAVIER	***1493***
JIMÉNEZ TORRES	MARÍA DOLORES	***5443***

2º.- Informe-Propuesta de Recursos Humanos, suscrito por la Técnico de Recursos Humanos, Dª. Alicia Romero Nieto, y con el VºBº de la Concejala-Delegada de Presidencia, Recursos Humanos Dª Ana Isabel Pérez Baos, de fecha catorce de enero de dos mil veinte, que textualmente dice:

"Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de abril de 2019, con las modificaciones introducidas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de agosto de 2019, se aprobaron las Bases y Convocatoria del proceso selectivo (PI-01/2019) para cubrir con carácter de laboral fijo, 2 plazas de auxiliar administrativo, subgrupo C2, mediante, promoción interna, publicadas en el BOCM, número 202, de 11 de julio de 2019 y número 244, de 14 de octubre 2019.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se formula a la Junta de Gobierno Local propuesta de aprobación del listado definitivo de aspirantes admitidos, no habiendo ninguno excluido, de conformidad a lo establecido en la Base 7 de las Bases que regulan la presente convocatoria.

Es competencia del Alcalde que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local, conforme al Decreto 2397 de fecha 15 de junio de 2019, la aprobación de la lista de aspirantes de admitidos y excluidos de los procesos selectivos.

Por todo lo expuesto y, en uso de las competencias que tengo delegadas por Decreto 2400 de fecha 15 de junio de 2019, vengo a formular la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidas a las 2 plazas (dos) de para cubrir, con carácter de laboral fijo, 2 plazas de auxiliar administrativo, subgrupo C2, mediante promoción interna de Las Rozas de Madrid, (PI-01/2019), que se adjunta como Anexo.

SEGUNDO. Publicar anuncio indicativo de que el listado definitivo de aspirantes admitidos, se encuentra expuesto al público, en la web municipal (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Es cuanto se propone a la Junta de Gobierno en tanto órgano competente para su aprobación".

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidas a las 2 plazas (dos) de para cubrir, con carácter de laboral fijo, 2 plazas de auxiliar administrativo, subgrupo C2, mediante promoción interna de Las Rozas de Madrid, (PI-01/2019), que se adjunta como Anexo.

SEGUNDO. Publicar anuncio indicativo de que el listado definitivo de aspirantes admitidos, se encuentra expuesto al público, en la web municipal (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Sr. Concejal de Hacienda y Transparencia, por delegación del Sr. Alcalde Presidente, en Las Rozas de Madrid, a veinticuatro de enero de dos mil veinte.

Vº Bº
EL CONCEJAL DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA
P.D. (Decreto 2400/2019, de 15 de junio)

Fdo. Enrique González Gutiérrez

